



## JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintitrés de enero de dos mil veintitrés

Radicado N.º	055793103001 2022 00084 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandados	SUCESIÓN DE CARLOS ENRIQUE SOTO POSADA Y OTROS
Providencia	2023-S 019
Asunto	Requiere nuevamente Juzgado

Mediante auto del 24 de octubre de 2022<sup>1</sup> se ordenó oficiar al Juzgado Noveno de Familia de Medellín a fin de que indique quienes son los herederos reconocidos dentro del proceso de sucesión de CARLOS ENRIQUE SOTO POSADA con radicado 2015-1236, por secretaría se expidió el oficio 211 que fue enviado a la autoridad judicial indicada desde el 27 de octubre de 2022, sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.

A fin de evitar la parálisis del proceso, se ordena que por secretaría se oficie nuevamente al Juzgado Noveno de Familia de Medellín, reiterando la solicitud que fuera hecha en el auto y oficio ya mencionados, a fin de que se brinde a la brevedad, la información solicitada. En el oficio en mención, adviértasele al Secretario del Juzgado Noveno de Familia de Medellín sobre los poderes correccionales del juez previstos en el artículo 44 del CGP para los empleados públicos que sin justa causa incumplan sus órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Jose Andres Gallego Restrepo  
Juez Circuito

---

<sup>1</sup> PDF 63

**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef349344a3dac2a8e423c46ba2746185e47454b091357780e5b49346d58f8c63**

Documento generado en 23/01/2023 04:38:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**